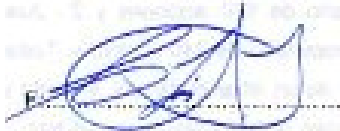


**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
MERGAMA S.A. CELEBRADA EL VEINTICINCO DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE.**

En la ciudad de Guayaquil, el día veinticinco de abril de dos mil diecisiete, a las 14:00 pm se reúnen en el domicilio de la Compañía, ubicada en la ciudadela Bellavista ave 4ta mz 76 solar 2G, los accionistas de la empresa MERGAMA S.A. a saber: 1.-César Adrián López Izquierdo de nacionalidad ecuatoriano, propietario de 560 acciones y 2.- Juan Alfredo López Izquierdo de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 240 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas y de un valor de un dólar cada una. Preside la Junta el señor César Adrián López Izquierdo quien actúa como Presidente Ad-hoc, la señora Mónica Izquierdo Paucar, como secretaria y en su calidad de Gerente General de la Compañía y como constancia de esta Junta, la Abogada Grace Salazar Dávila, se procede a la verificación de la asistencia de los Accionistas, y estando presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, el mismo que es de ochocientos Dólares dividido en ochocientas acciones ordinarias y normativas por el valor de un dólar cada una, deciden reunirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para conocer y aprobar el siguiente orden del día. Punto 1.- conocer y aprobar el informe del Gerente General 2.- Conocer y aprobar el informe de los Estados Financieros correspondientes al periodo del dos mil dieciséis presentados por el Comisario, 3.-Conocer y resolver sobre las utilidades generadas en el periodo fiscal 2016.

Una vez instalada la Junta General de Accionistas toma la palabra la Secretaria poniendo en consideración los puntos del orden del día y el desarrollo de los mismos. La Junta en este estado y una vez conocidos los puntos, aprueba el orden del día, en este estado se pasa a tratar los mismos: 1.- La Secretaria lee los informes correspondientes del Gerente General, La junta luego de conocerlos, y deliberar resuelve por unanimidad APROBAR LOS CORRESPONDIENTES INFORMES- 2.- Se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. La Comisaria de la compañía, C.P.A Estrella Elizabeth Arzube expone y da a conocer las notas y el informe de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico de 2016. La Junta luego de varias deliberaciones resuelve por unanimidad aprobar los estados financieros del periodo fiscal 2016, 3. La junta luego de haber conocido el resultado de las Utilidades, resuelve por unanimidad, acumular las utilidades 2016 con el fin de fortalecer el flujo de efectivo y mejorar nuestras condiciones operativas con el fin de ser más competitivos durante el año 2017. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, luego del cual y con la asistencia de las mismas personas que se

encontraban presentes al inicio de esta Junta se procede a dar lectura, la que queda aprobada de forma unánime y sin modificaciones con lo que se declara concluida la sesión a las 18:30, f) Sra. Mónica Izquierdo Paucar, Secretaria de la Junta Accionista; f) Sr. César Adrián López Izquierdo, Director Ad-hoc de la Junta; f) Juan Alfredo López Izquierdo, Accionista.

F: 

Sr. César Adrián López Izquierdo

Director Ad-hoc de la Junta

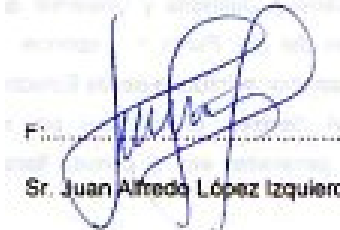
CC 0917333981

F: 

Sra. Mónica Izquierdo Paucar

Secretaria – Gerente General

CC 0908910839

F: 

Sr. Juan Alfredo López Izquierdo

CC 0917333908

F: 

Ab. Grace Salazar Dávila

Reg 7507